

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Jefe de Servicio de Gestión de PDI, se concede ampliar hasta el 23 de octubre de 2018 el plazo establecido para la resolución de la plaza 225.31 de la Convocatoria 6/2018 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral (Resolución de 20 de abril de 2018, publicada en el BICI de 23 de abril)

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, 30 de julio de 2018  
EL VICERRECTOR

Miguel Miguens Vázquez